

---

## Historia: Últimos artículos

---

### Los consejos de administración de Renfe y Adif restauran la memoria de los ferroviarios represaliados

Acto celebrado en la estación de Atocha en Madrid

El ministro de Fomento, José Luis Ábalos, presidió ayer el consejo de administración conjunto de Renfe Operadora y de Adif en el que se dio lectura a un texto en memoria de los ferroviarios que, entre los años 1936 y 1977 fueron afectados por los procesos de depuración del franquismo.

**(23/11/2018)**

El ministro se reunió ayer con las víctimas y sus familiares para trasladar el reconocimiento del Gobierno a una situación que, hasta la fecha, no había sido abordada de forma institucional. El acto finalizó con el descubrimiento de una obra escultórica de los artistas Miguel A. Sánchez y Ricardo González, en la estación de Atocha de Madrid.

El ferrocarril español sufrió desde julio de 1936 un proceso de represión que, si bien compartió sus rasgos generales con el resto de las industrias españolas, presentó una naturaleza singular debido al valor estratégico que tenía desde el punto de vista militar.

Durante los primeros momentos de la guerra, se realizaron las primeras purgas y se puso en marcha un proceso sistemático de información para identificar a los trabajadores que habían llevado a cabo actuaciones sindicales o pertenecían a sindicatos o partidos obreros, poniendo el acento en reconstruir detalladamente su comportamiento durante las primeras horas de la sublevación.

Durante aquellas primeras semanas, se aplicaron las primeras medidas represivas como despidos y otros tipos de sanciones, pero también los primeros fusilamientos como el de Aranda de Duero, donde las víctimas fueron cincuenta trabajadores de MZA todavía hoy sepultados y pendientes de identificación en la llamada «Fosa de los Ferroviarios» del monte Costaján.

#### Renfe

Las compañías ferroviarias privadas, y luego Renfe, tras su creación en 1941, aplicaron la Ley de Responsabilidades Políticas, para lo cual crearon tribunales específicos. Con los datos que reúne la investigación del doctor en Historia Francisco Polo Muriel, se puede afirmar que la depuración afectó a 82.831 profesionales, un 88 por ciento del total de las plantillas de las diferentes



empresas ferroviarias. Un 26 por ciento del total sufrió sanciones de diversa índole, debiéndose hacer notar que 6.782 fueron separados del servicio y despedidos, 6.500 fueron sancionados con traslado de residencia o servicio y casi un centenar de ellos fue condenado a muerte.

Los casi 6.800 trabajadores apartados y sancionados, sufrieron penas que fueron desde algunos meses de prisión a cadenas perpetuas. Pero la depuración supuso, también, la estigmatización de una buena parte de los trabajadores, es decir, su puesta en una situación de "presunta culpabilidad" que les inhabilitaba socialmente.

Aquellos otros que se vieron obligados a abandonar el país, sufrieron dramáticos procesos de represión como el exilio o su internamiento en campos de concentración como el de Mauthausen. También, miles de presos fueron obligados a prestar trabajos forzados en la construcción de líneas ferroviarias, como fue el caso del Destacamento Penal de Bustarviejo.



## Ferrovias

Las ferroviarias fueron objeto de una represión específica, ya que sus salarios fueron menores, se establecieron disposiciones para poder ingresar en la empresa o desempeñar determinados oficios. También fueron obligadas a coger una excedencia forzosa cuando contraían matrimonio.

Los grandes sindicatos ferroviarios, el socialista Sindicato Nacional Ferroviario y la anarquista Federación Nacional de la Industria Ferroviaria, fueron diezmados hasta el punto que pasaron de tener cerca de 30.000 afiliados cada uno a poco más de varias decenas.

A partir de la década de los sesenta, las organizaciones obreras comenzaron a recuperarse y a liderar las luchas obreras, que se desencadenaron sobre todo en los talleres, y sus militantes fueron represaliados mediante encarcelamientos, despidos y numerosas

sanciones.

## Reposición

En el último Consejo de Administración de Renfe, celebrado en diciembre de 2004, se aprobó, a instancias de los sindicatos CC.OO. y UGT, realizar las actuaciones necesarias para reponer la memoria y el honor de los ferroviarios víctimas de la represión franquista.

Con posterioridad a este hecho, Renfe Operadora y Adif encargaron de forma conjunta a la Fundación de los Ferrocarriles Españoles un estudio sobre el proceso de depuración de los profesionales del ferrocarril, iniciado durante la Guerra Civil y que continuó durante el franquismo.

Durante 2005 y 2006, la Fundación desarrolló una fase preliminar de planificación e investigación y, entre los años 2007 y 2011, continuó con un proyecto de tratamiento documental, la elaboración de una base de datos y actuaciones de difusión en este ámbito.



---

[Aviso legal](#) - [Política de privacidad](#) - [Política de cookies](#)

© Vía Libre - Fundación de los Ferrocarriles Españoles - 2018